MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad

RESOLUCIÓN Nº 1603
PUERTO MONTT 19-02-2009

VISTOS:

La Ley Nº 20.314 de fecha 12.12.2008 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, el Decreto Nº 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695. del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y el 11.01.2000, el Decreto Exento Nº 9.995-3 del 23.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del presente año, y

TENIENDO PRESENTE:

Ordenes de ingresos municipales Nº 3644864 por la suma de $ 1.323.530.-, 3644870 por la suma de $982.938.- todos de fecha 19.02.2009 y a nombre de la Dirección de Salud Municipal.

RESUELVO:

TRANSFIERASE, a la **DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL** la suma de **$ 2.306.468.-**, por concepto de licencias médicas ingresadas durante el mes de febrero del 2009 correspondiente a funcionarios de esa dependencia.

El gasto que irrogue el presente Decreto, impútese a la cuenta **214-09-09 DIRECCION DE SALUD.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MONICA HORTA LAZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

MHL/KHV/MVG/cgv.

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
03 MAR 2009
Nº SISTEMA 3565
CORRESPONDENCIA RECIBIDA